



Nota UOC N° 191/2024

Concepción, 27 de noviembre del 2024

Señor

Dr. Agustín Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción – Paraguay.

Me dirijo a usted, a los efectos de informar que esta Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Universidad Nacional de Concepción (UNC), dará inicio al proceso de solicitud de AMPLIACIÓN DE MONTO CONTRACTUAL de la adjudicación por **MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 27/2024 “ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN” – ID N° 442.915**, cuya empresa adjudicada es: **EL ALBA – EVA MARGARITA VALIENTE GARCIA** con **RUC 5447648-8**, por un valor de **G. 13.390.000** (Guaraníes trece millones, trescientos noventa mil), equivalente al **19,14%** (diecinueve coma catorce por ciento) del monto total adjudicado para Lote N° 5, según la Orden de Compra N° 03/2024 de fecha 29 de octubre del 2024.

Lo solicitado por la unidad académica y la Dirección de Planificación y Fiscalización, está previsto en la legislación vigente, según lo establece el Art. 67 de la Ley 7021/22 y en el Art. 109 del Decreto Reglamentario N° 2264/24, que hacen referencia a los Convenios Modificatorios.

En archivos anexos, se encuentran los siguientes documentos: Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), Dictamen del Administrador de Contrato, Informe Técnico de Aprobación de la Dirección Administrativa, Dictamen de la Asesoría Jurídica, Resolución de aprobación de la ampliación de la máxima autoridad y la Adenda Contractual N° 01.

En espera de una providencia satisfactoria, le saludo muy respetuosamente.



Marcando el norte...!!!

Mg. José Alcides Abente Marín
Director de UOC

VISIÓN: Ser una Universidad de prestigio, distinguida por la calidad y pertinencia del servicio educativo, incluyente, con alto liderazgo en la formación integral de la persona, con innovación permanente y responsabilidad universitaria para la transformación social sostenible, con visibilidad nacional e internacional

MISIÓN: Somos una Universidad formadora de profesionales íntegros, innovadores, críticos, humanistas, socialmente responsables y con principios democráticos, que articula la docencia, la investigación y la extensión, comprometida con la expansión del conocimiento científico y tecnológico, el fomento de la cultura, el arte, el deporte, el desarrollo sostenible y el espíritu emprendedor.

VALORES: Integridad, Transparencia, Responsabilidad, Servicio, Honradez, Respeto, Solidaridad, Compromiso, Participación, Igualdad (y no discriminación).